

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Dirección General de Formación para el Desarrollo

RESOLUCIÓN CPNB N° 214/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA LAS BECAS DE IDIOMAS EN EL PARAGUAY, RENOVACIÓN DE LA SEXTA CONVOCATORIA DE IDIOMAS-SEPTIEMBRE 2024, CON RECURSOS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS “CARLOS ANTONIO LÓPEZ” Y SE AUTORIZA A NOTIFICAR Y PROCEDER SEGÚN LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 20 de noviembre de 2024

VISTO:

La necesidad de aprobación de la nómina de seleccionados de las **BECAS DE IDIOMAS EN EL PARAGUAY, RENOVACIÓN DE LA SEXTA CONVOCATORIA DE IDIOMAS-SEPTIEMBRE 2024**, para la consecución de los fines del Programa Nacional de Becas «Carlos Antonio López».

La Ley N° 4758/2012, “**QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN**”.

La Resolución N° 19 del 28 de abril de 2015, «**POR LA CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBA EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN**», originada en el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, y sus anexos; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 3726 del 6 de julio de 2015 **POR EL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN**, en su artículo 5°, autoriza al Comité de Coordinación Estratégica a aprobar el Reglamento Operativo del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación;

Que, el ROP II en su Artículo 16° dice: “...De la Unidad Ejecutora del Programa (UEP). Para una gestión eficiente y transparente del Programa de Becas y ejecución de los recursos del programa, el Ministerio de Hacienda establecerá una Unidad Ejecutora del Programa (UEP), la cual será parte de la estructura organizacional del Ministerio de Hacienda, cuyo objeto será ser el soporte técnico y administrativo del CCE para el cumplimiento de sus objetivos y funciones...”.

Que, el Art 14 del ROP dispone en el Inc. f) dispone: “Aprobación de la Guía de Bases y Condiciones y los instrumentos de evaluación para cada Convocatoria”.

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Dirección General de Formación para el Desarrollo

RESOLUCIÓN CPNB N° 214/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA LAS BECAS DE IDIOMAS EN EL PARAGUAY, RENOVACIÓN DE LA SEXTA CONVOCATORIA DE IDIOMAS-SEPTIEMBRE 2024, CON RECURSOS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS “CARLOS ANTONIO LÓPEZ” Y SE AUTORIZA A NOTIFICAR Y PROCEDER SEGÚN LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

Que, el Programa Nacional de Becas – BECAL se encuentra facultado conforme a la competencia que le confiere las guías de bases y condiciones “...**para interpretar y determinar el sentido y alcance de estas Guías de Bases y Condiciones...**”, por lo cual, mal se podría recomendar incumplir una normativa legalmente estatuida y de aplicación obligatoria para los administradores y becarios.

Que, dichas disposiciones legales determinan la competencia del Programa Nacional de Becas para la interpretación en materia de derechos y obligaciones de los beneficiarios de las becas.

Que, en referencia a la mencionada convocatoria y a la lista de seleccionados para las becas, el Comité de Coordinación Estratégica CCE, por medio de correo electrónico, en fecha 19 de noviembre del 2024 dio la aprobación a la lista de seleccionados, cuyas determinaciones formarán parte del Acta 06/2024 de la siguiente Sesión del CCE, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del ROP II, Inc. g), ha aprobado la **NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA LAS BECAS DE IDIOMAS EN EL PARAGUAY, RENOVACIÓN DE LA SEXTA CONVOCATORIA DE IDIOMAS-SEPTIEMBRE 2024**, la cual se anexa y forma parte de la presente Resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**LA COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS
“CARLOS ANTONIO LÓPEZ”**

R E S U E L V E:

Art. 1°. - Proceder, en cumplimiento de la aprobación de la nómina de seleccionados para las BECAS DE IDIOMAS EN EL PARAGUAY, RENOVACIÓN DE LA SEXTA CONVOCATORIA DE IDIOMAS SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024, por parte del Comité de Coordinación Estratégica, en fecha 19 de noviembre de 2024, por correo electrónico, las cuales forman parte de la presente Resolución, a notificar y a obrar conforme a la “*Guía de Bases y Condiciones*”.

Art. 2°. - Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Dirección General de Formación para el Desarrollo

RESOLUCIÓN CPNB N° 214/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA LAS BECAS DE IDIOMAS EN EL PARAGUAY, RENOVACIÓN DE LA SEXTA CONVOCATORIA DE IDIOMAS-SEPTIEMBRE 2024, CON RECURSOS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS “CARLOS ANTONIO LÓPEZ” Y SE AUTORIZA A NOTIFICAR Y PROCEDER SEGÚN LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

**ANEXO I
Nómina de Seleccionados**

Nº	Código de postulación	Cédula de Identidad	Nombres	Apellidos	Idioma	Instituto	Localidad	Puntaje Total: 29
1	BCID06-1025	7.009.190	Ever Simeón	Medina Gonzalez	Inglés	CCPA	San Lorenzo	28
2	BCID06-1023	5.624.162	Rocio Aramí	Ortiz Cardozo	Inglés	CCPA	Areguá	26
3	BCID06-1012	4.657.727	María Lucía	Agüero Meza	Inglés	Speaking English	Coronel Oviedo	26
4	BCID06-1035	6.266.492	Laura Beatriz	Notario Benegas	Inglés	Stael Ruffinelli De Ortiz	Fernando de la Mora	25
5	BCID06-1029	6.039.500	Patricia Monserrath	Ayala Bauza	Inglés	CCPA	Capiatá	25
6	BCID06-1019	5.521.920	Alex Javier	Bareiro Bogado	Inglés	Speaking English	Nueva Australia	25
7	BCID06-1014	7.346.122	Helen Vanessa	Guillen Taboada	Inglés	ANGLO	Nueva Italia	25
8	BCID06-1027	6.159.846	Isabel	Dávalos Ruiz	Inglés	Speaking English	Coronel Oviedo	24
9	BCID06-1034	5.445.426	Miqueas	De La Cruz Rodríguez	Inglés	ANGLO	Asunción	24
10	BCID06-1009	5.146.003	Nahiara Elizabeth	Fernández Martínez	Inglés	CCPA	Fernando de la Mora	24
11	BCID06-1032	5.663.286	Victor Luis	Pereira Chamorro	Inglés	CCPA	San Lorenzo	23
12	BCID06-1040	5.431.182	Johana Mabel	Bareiro Trinidad	Inglés	CCPA	San Lorenzo	23
13	BCID06-1031	4.904.691	Kathia Jazmín	Duarte Ferreira	Inglés	CCPA	San Lorenzo	23

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Dirección General de Formación para el Desarrollo

RESOLUCIÓN CPNB N° 214/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA LAS BECAS DE IDIOMAS EN EL PARAGUAY, RENOVACIÓN DE LA SEXTA CONVOCATORIA DE IDIOMAS-SEPTIEMBRE 2024, CON RECURSOS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS “CARLOS ANTONIO LÓPEZ” Y SE AUTORIZA A NOTIFICAR Y PROCEDER SEGÚN LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES.

14	BCID06-1038	5.121.543	Sannie Jazmín	Segovia Paredes	Inglés	Speaking English	Coronel Oviedo	22
15	BCID06-1026	5.559.802	Osmar David	Vallejos Barrios	Inglés	CCPA	Coronel Oviedo	21
16	BCID06-1024	5.633.035	Jose Adolfo	Guillen Viveros	Inglés	CCPA	San Lorenzo	21
17	BCID06-1030	5.967.857	Paola Jazmín	Martínez Carrero	Inglés	BERLITZ	Areguá	21
18	BCID06-1037	5.142.362	Mónica Milena Belen	Mongelós López	Inglés	CCPA	Areguá	21
19	BCID06-1033	4.699.247	Omar	De La Cruz Rodríguez	Inglés	ANGLO	Lambaré	19
20	BCID06-1007	5.064.387	Jorge Darío	González Santander	Inglés	CCPA	Luque	15